



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

01 DIC 2015

**PROYECTO DE  
DECLARACION DE INTERES:**

952-15

**DESCRIPCION SINTÉTICA:** DECLARAR INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL SERIE DE HUMOR "LEÑADORES"

**ANTECEDENTES:**

Ordenanza 2071-CM-10

**FUNDAMENTOS:**

*Leñadores* es una miniserie que consta de 8 capítulos de 5 minutos. La miniserie está protagonizada por cuatro amigos de 35 años (Gastón, Eduardo, Javier y Pedro) quienes se conocen desde la escuela primaria. Cuando terminaron el secundario, Pedro se fue a vivir al Sur de Argentina y desde ese momento no se supo más de él y el resto del grupo se fue distanciando con el tiempo.

Gastón (médico), Eduardo (periodista) y Alejandro (millonario por crear una aplicación para celulares) se reúnen en un bar de Buenos Aires convocados por Gastón quien les comenta está atendiendo a la madre de Pedro que se encuentra enferma. Ella está en estado de salud delicado y les pide que se reúnan los tres para viajar al Sur y encontrar a su hijo. La madre de Pedro manifiesta que no le queda mucho tiempo de vida y la única esperanza de ver a su hijo es que sus tres amigos de la infancia vayan a buscarlo. A raíz de este pedido los ex amigos se reencuentran inesperadamente después de 17 años para realizar un viaje repleto de imprevistos.

Todo transcurre en la naturaleza y en diferentes paisajes de Bariloche: la estepa, la montaña, el bosque y los lagos.

En los 8 capítulos se desarrolla la búsqueda de Pedro, pero esta búsqueda pasa a segundo plano por todo lo que desencadena la convivencia de tres personas que ya no se conocen, además de encontrarse lejos de la civilización. El sentimiento de amistad irá creciendo y será el estímulo que impulse a cada personaje a explorar sus sentimientos y hacerlos visibles.

La propuesta es mostrar el mágico paisaje que presenta el sur argentino (específicamente Bariloche), por lo cual toda la serie transcurre en este ambiente. Los personajes con el objetivo de encontrar a Pedro irán recorriendo senderos en bosques, estepa, montañas, cuevas y lagos. Se irán mostrando objetos, vestimentas y prácticas relacionadas a la vida en esta región geográfica.

**AUTORES:** Concejal Mauro Gonzalez

**COLABORADORES:**



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

---

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARACTER DE  
ORDENANZA**

Art. 1º) Se declara de Interés Municipal y Cultural serie de humor "Leñadores"

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.